

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2092/21

### AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

#### A N U N C I O

Publicado en el B.O. de la Provincia, núm. 180, del día 16 de septiembre de 2020, anuncio relativo a exposición al público del texto íntegro de la Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y prevención de Actuaciones Antisociales, en su Capítulo Primero, Artículo 2. Ámbito de aplicación donde dice término municipal de Gilbuena.

Debe decir: Término Municipal de Becedas.

Becedas, 30 de septiembre de 2021.

El Alcalde, *Salvador Sánchez Majadas*.